CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2405/2022

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM"- ID 421.379.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2405/2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM"- ID 421.379,** y se conforma el Comité de Evaluación.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 22 de noviembre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 421.379, que se acompaña a la presente, habiendo participado las siguientes firmas:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Intelpar SRL - RUC: 80105218-1			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 1
1508055410-000	Póliza	La Consolidada	21-11-2022	22-11-2022	31-01-2023

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
Intelpar SRL - 80105218-1	1.715.000.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 23 de noviembre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM"- ID 421.379,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 22 de noviembre del 2022.

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

En la ocasión han presentado ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Intelpar SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.715.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 86.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/11/2022 a 31/01/2023, 70 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Intelpar SRL	90	1725140	NO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL, <u>este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.</u>**

II. <u>EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS</u>

De la oferta presentada, se ha procedido al examen de las mismas, para verificar si los documentos sustanciales y formales solicitados CUMPLEN con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos que:

- **<u>INTELPAR S.R.L:</u>** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal, presenta Constancia SIPE N° 1725140.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, DDJJ para Uso de Oferta Electrónica, Poder representante, Cedula MIPYMES.

<u>Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.</u>

III. *<u>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</u>:*

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

- **INTELPAR S.R.L:** Presenta su oferta por un monto total de G. 1.715.000.000.- (guaraníes mil setecientos quince millones) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Para la presente licitación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones) en el objeto de gasto 536 –"EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS".

El oferente **INTELPAR S.R.L** ha cotizado por un monto total de Gs. 1.715.000.000(guaraníes mil setecientos quince millones) IVA Incluido.

Verificando los montos se puede determinar que el oferente **INTELPAR S.R.L** ha realizado su cotización por encima de la disponibilidad presupuestaria prevista para la presente Licitación. Siendo el llamado por el total y al superar las previsiones presupuestarias de la presente licitación SE RECHAZA la oferta de la firma **INTELPAR S.R.L**

Por lo tanto, visto y considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el análisis de los precios ofertados este Comité recomienda declarar DESIERTA la Licitación Pública de Referencia conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en donde reza "***Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas, resulten inaceptables, por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.***

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2405/2022

LIC. ELENA ROJAS **Representante de la Gerencia Administrativa Financiera**	**ABG. LOURDES GONZALEZ** **Representante de Asesoría Legal**	**ING. MARCELO AGUERO** **Representante de la Gerencia de Supervisión y Control**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM- ID 421.379

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	INTERLPAR S.R.L
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) Fue derogada por LEY 6919/2022 Aplicar lo indicado en la Circular DNCP 11/2022.	NO PRESENTA
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8	Patente Comercial del muncipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	**NO APLICA**
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera	
	Para contribuyentes de IRACIS	
	Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitado: 2019-2020-2021	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total/activo total.No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021.	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitados: 2019 -2020-2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
	PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales solicitados (2019-2020-2021)	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021.	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021.	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la Etapa Competitiva para procesos de SBE, conforme al Artículo 57° de la Resolución DNCP 1399/2020	CUMPLE
	b. Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios fiscales solicitados (2019-2020-2021)	CUMPLE
	c.. IVA GENERAL de los treinta y seis meses para los ejercicios fiscales solicitados 2019-2020-2021 (para contribuyentes de IVA general).	NO APLICA
	d.Formulario 106 de los tres ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021 para contribuyentes de IRPC	NO APLICA
	e. Formulario 104 de los tres ejercicios fiscales solicitado: 2019-2020-2021 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
	Experiencia Requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
	2. Si acredita venta de equipos de telecomunicaciones, por un volumen mínimo de 25% del monto total de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (se considerará el sumatoria total de los tres últimos años (2019, 2020 y 2022); en base a las copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	CUMPLE
	3. Si acredita una antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el Ruc (Registro Único de Contribuyentes).	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	a. Autorización escrita del Fabricante de los equipos de mediciones ofertados.	CUMPLE
	b. Si presenta los currículos de cado uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma fabricante la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	**1725140**

Lic. Elena B. Rojas Gonzalez
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GOMEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM- ID 421.379

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						INTELPAR S.R.L			
Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	41115303-9999	Equipo medidor de frecuencia y campo (Equipos de medición, análisis y pruebas de cobertura de señales FM)	Unidad	UNIDAD	5	Wordcast Systems	USA/Francia	₲ 343.000.000	₲ 1.715.000.000
					PRECIO TOTAL				₲ 1.715.000.000

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°20/SBE/2022 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM- ID 421.379

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

INTERLPAR S.R.L						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	8.659.681	43.889.258	163.156.001	71.901.647	**9,15**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	559.174	9.187.625	13.821.888	7.856.229		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	559.174	9.187.625	13.821.888	7.856.229	**0,08**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	8.659.681	89.889.258	203.022.668	100.523.869		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	-11.899.493	72.601.126	108.499.147	56.400.260	**0,61**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	8.100.507	80.701.633	189.200.780	92.667.640		

Lic. Elena B. Rojas González
Jefa División Tesorería
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONATEL

ABOG. MARIA LOURDES GONZALEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421379				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Comisión Nacional de Telecomunicaciones / Uoc Conatel				
FECHA DE APERTURA	23-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	PRESIDENTE FRANCO 780, EDIFICIO AYFRA, PISO 3, GOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Pablo Paniagua - Funcionario de la Gerencia Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Javier Gonzalez - Funcionario de la Gerencia Operativa de Contrataciones Abg. Juan Aresio Ortiz - Funcionario de la Auditoria Interna				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80105218-1**	**Intelpar SRL**	**info@intelpar.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Aresio Ortiz
Auditoría Interna
CONATEL

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Intelpar SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.715.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 86.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/11/2022 a 31/01/2023, 70 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Intelpar SRL	90	1725140	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Julián Arsenio Ortiz
Auditoría Interna
CONATEL

Abg. Javier Ramón González G.
Jefe Interino Dpto. de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 421379

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:27 del día 22/11/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 421379 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM de la Institución:

Código Verificador: fab9a24bc32d774ac678bc24bea8f290

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos
Entidad:	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
UOC:	Uoc Conatel
Código SICP:	1311

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

No existen consultas para esta subasta

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Intelpar SRL - RUC: 80105218-1			**Categoría: Pequeña**		**Nro. Oferente: 1**
150R055410-000	Póliza	La Consolidada	21-11-2022	22-11-2022	31-01-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
1	41115303-9999	Equipo medidor de frecuencia y campo (Equipos de medición, análisis y pruebas de cobertura de señales FM)					5
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
Intelpar SRL - 80105218-1	WorldCast Systems	WorldCast Systems Inc	AUDEMANT FM MC5	Francia/USA	Equipos de medición, análisis y pruebas de cobertura de señales FM	343.000.000	1.715.000.000

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Intelpar SRL - 80105218-1	1.715.000.000	22-11-2022	11:01:16.756	Propuesta
		Código Verificador:	8d2200b8d09dbdd4e5cd4dae288e4031	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
Intelpar SRL - 80105218-1	1.715.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80105218-1 - Intelpar SRL

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.715.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-11-2022	11:10:09.056
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-11-2022	11:10:13.087
Señor/a Oferente, baje su precio	22-11-2022	11:10:16.499
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-11-2022	11:13:00.821
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-11-2022	11:13:02.607
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-11-2022	11:19:02.634
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-11-2022	11:27:53.662
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-11-2022	11:27:53.700

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

tificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000127/2022

Nro P.A.C 00421379

Fecha Emisión 01/11/2022

AÑO 2022

Descripción ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	02 536	30	1	99	1	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS		27.565.800.000	27.565.800.000	26.044.000.000	0	300.000.000	0	300.000.000	1.221.800.000

Total PAC 300.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Cynthia Paola Romero
Jefa Interina División de Presupuesto
CONATEL

Firma del Responsable de la UAF

Lic. MIGUEL EDUARDO LARROZA
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

0000002

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 421379

A: Uoc Conatel - Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: INTELPAR S.R.L.

RUC: 80105218-1

Dirección: EDUARDO SAN MARTIN 4827

Números de teléfono: 0981-550889

Dirección de correo electrónico: info@intelpar.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

INTELPAR S.R.L.
RUC: 80105218-1

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: CHRISTIAN ADRIANO _____

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL. _____

INTELPAR S.R.L.
RUC: 80105218-1

INTELPAR SRL

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANALISIS Y PRUEBAS DE COBERTURA DE SEÑALES FM con ID: 421379

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	41115303-9999	Equipo medidor de frecuencia y campo (Equipos de medición, análisis y pruebas de cobertura de señales FM)	Unidad	UNIDAD	5	Wordcast Systems	USA/Francia	343.000.000	1.715.000.000
								Precio Total	1.715.000.000

Firma

Nombre: Christian Aquino

INTELPAR S.R.L.
RUC: 80105218-1

En calidad de: Representante Legal

Eduardo San Martin 4827 c/ Hipólito Sánchez
Asunción – Paraguay

Teléfono: 595-21 -2376799
info@intelpar.com